Angelópolis, 01 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO No.02
PAGO N°02

ALCALDÍA DE ANGELÓPOLIS
NIT: 890981493-5

DEBE A:

HAROLD LOZANO MONTAÑO

C.C.1.015.278.475

Por concepto de **HONORARIOS** causados entre el 1 de marzo al 30 de marzo de 2025 por prestación de servicios, en la ejecución del contrato N° **CPS-022-2025** suscrito entre el Municipio de Angelópolis y **HAROLD LOZANO MONTAÑO** por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000).

Certifico que de conformidad con la Ley 2277 de diciembre de 2022, durante el periodo de la vigencia del contrato, los honorarios recibidos proceden de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria y que dando cumplimiento al decreto 2231 del año 2023 informo que SI___ NO X tomaré costos y deducciones asociadas a mi actividad en mi declaración de renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente, por el contrato que actualmente tengo firmado con ustedes y certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a la suma del ingreso base de cotización provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión.

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a la Seguridad Social correspondiente.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta de ahorro **Bancolombia** No. **617-497562-67.**

Cordialmente,

HAROLD LOZANO MONTAÑO

CC: 1.015.278.475
Móvil: 3194545076
e-mail: halod.lozanomo@amigo.edu.co